El Correo de Andalucía

Franqueo concertado.

Sevilla—Año XXI.—Núm. 7.304

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Miércoles 1.° de Octubre de 1919.

Precios de suscripción

Sevilla: Un mes, ptas. 1,50.—Trimestre, 4.—Provincias, 5.—Extranjero y Ultramar, 10.—Número suelto, 5 céntimos; mano de 25 ejemplares, 75 id.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

Albareda 17-Teléfono núm. 134.-Apartado núm. 7

Pago anticipado

Esquelas mortuorias, Comunicados, Avisos y Anuncios á precios convencionales.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.

DE LOS MADRILES

La jornada de ocho horas

Se aproxima el día 1.° de Octubre y con él la implantación de la jornada de ocho horas en España.

Es este un avance positivo en nuestra legislación social, pero se llega a él por derroteros en verdad sinuosos y torpes.

El padre de la reforma fué el último Gobierno del conde de Romanones. Pero hemos de convenir en que se llevó a cabo tan prematura como impremeditadamente.

Un buen día apareció en la *Gaceta* el correspondiente Real decreto, y esto fué todo. En él se disponía que los comités paritarios determinarían las industrias excepcionadas.

Y esos Comités no existían, ni de ellos había precedente alguno en la legislación ni en la práctica.

El señor Cambó hizo notar oportunamente en el Congreso una consecuencia inmediata de la mentada disposición. Puesto que para excepcionar a una industria de la jornada de ocho horas había de acordarlo así el comité paritario respectivo, los obreros tenían en sus manos en todo caso el medio de rehuir la excepción: consistía, sencillamente, en no acudir a tales Comités. Inexistente el órgano, faltaría su función.

El caso es que llegamos al 1.° de Octubre sin que tales Comités tengan realidad.

No hubo manera de constituirlos, salvo entre los ferroviarios, y aun aquí se tropezó con dificultades. Y así, la reforma tiene que implantarse con caracteres generales que indudablemente resultarán peligrosos, pues son muchas las industrias en que la jornada requiere condiciones peculiarísimas.

Será interesante conocer el efecto que la innovación producirá en nuestra Economía nacional.

Efecto que, a su vez, ha de examinarse desde nuestro punto de vista patrio y desde el internacional.

En el primero, la reducción de la jornada determinará fatalmente aumento en el coste de producción, y probablemente también, disminución del coeficiente de ésta; no debe olvidarse, sin embargo, que muchos economistas sostienen que el rendimiento medio del obrero es mayor y más firme con jornadas humanas que con jornadas desmesuradas.

Pero en el aspecto internacional nosotros no podemos perder de vista lo que los restantes países hagan, porque la norma directriz de las economías nacionales ha de fijarla la competencia.

Y si es cierto, como se escribe estos días, que los obreros alemanes aumentan el número de horas diarias de trabajo para restañar más rápidamente las heridas causadas por la guerra, y que los ingleses reciben excitaciones de sus propios adalides en el mismo sentido, y esta corriente general de estímulo a la laboriosidad arraiga, nuestro proletariado por interés de clase y por conveniencia de todo el país, habría de seguir idéntica marcha.

De todas suertes es de desear que los Comités paritarios que con este motivo se constituyan, logren alcanzar vitalidad propia. Porque serán propias funciones de ellos, no sólo la regulación de las incidencias relacionadas con la jornada de ocho horas, sino principalmente la ordenación de toda la vida patronal-obrera, necesitada urgentemente de órganos de arbitraje y conciliación que reemplacen la violencia con el derecho y la lucha por la armonía.

JOSE CALVO SOTELO.

Carta abierta

Al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Me dirijo a V. E. y por su alta mediación a las demás autoridades a quienes corresponda entender en el asunto, para suplicarles provean a la seguridad personal de más de un centenar de obreros que trabajamos en estos talleres, de la calle Macarena, 16, bajo la constante amenaza de las pedreas a que, hace días y con asiduidad digna de mejor empleo, se dedican los chicos del barrio.

Ya hemos tenido obreros heridos y sufrido desperfectos y no sabemos a quién acudir para evitarlo, pues ni la Guardia civil ni la municipal de estas proximidades, a quienes hemos acudido repetidamente disponen de medios, según nos dicen, para evitar estos desmanes de los jóvenes guerrilleros.

Además de lo que personalmente nos interesa el que se acaben estas pedreas, entendemos que sería de muy buen efecto moral el evitarlas, ahora que los españoles estamos empeñados en civilizar el Riff.

Respetuosamente espera y le saluda,

José Segura.

Sevilla 30 Septiembre de 1919.

SUCESOS

En una fábrica de jabón en la Luisiana, propiedad de los señores Lamarque y Díaz, ocasionóse una quemadura el obrero José Pérez Arroyo, en el pie derecho siendo convenientemente asistido.

UN DESAPARECIDO

Dolores Gutiérrez Ayala ha interesado del gobernador civil la búsqueda de su esposo, Agustín Campillo, del que no tiene noticias hace tiempo.

POR HERIDAS

La Guardia civil de San Bernardo ha detenido a Francisco Prado Alcaide, que en riña con José Díaz, le ocasionó una herida en la cabeza.

LA FERIA DE SAN MIGUEL

Tercer día

Terminó ayer la Feria sin que decayera la animación que se ha notado entre los compradores y vendedores.

Todo ello apesar de la lluvia que cayó durante toda la mañana.

La persistencia de la lluvia motivó el que el paseo de carruajes y los peatones se vieran desanimados.

Por la tarde se observó en la Feria, especialmente a la salida de los toros, la presencia de algún público, pero sin que la concurrencia fuera mucha.

EL GANADO

En el rodeo entraron las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 2.025 cabezas.
Mular, 1.717.
Asnal, 950.
Vacuno, 2.170.
Lanar, 4.560.
Cabrío, 3.237.
Cerda, 11.087.
Total, 25.746.

Entre otras, se realizaron las siguientes transacciones:

Don Antonio Pérez, de Coria del Río, ha vendido 100 primales a veinticinco duros cabeza y seis mulas de dos años a 7.000 reales.

Don Antonio Arcos, de Coronil, ha comprado siete quincenas a 4.700 reales cabeza.

Don José Segura, de Sevilla, ha vendido dieciocho mulos de año a 2.500 reales.

Don Eduardo Acosta, de Sevilla, ha comprado dos yuntas de mulos a 11.000 reales y lechones a catorce duros.

Don Vicente Núñez, de Jerez, ha vendido un tronco de mulas en 4.000 pesetas.

Don Mariano Maturana, de Escacena del Campo, ha comprado treces vacas a 2.900 reales cabeza.

Don Juan Bernal Trigo, de Villamartín, ha vendido siete mulas quinceñas a 1.125 pesetas cabeza.

Señores Hijos de Miura, han vendido una piara de ovejas para carne a treinta y ocho pesetas cabeza.

Don Rafael López, de Utrera, ha comprado cincuenta y siete bueyes a 2.800 reales cabeza.

Don Aurelio Navarro, de Alcalá del Río, ha vendido 150 lechones de catorce meses a treinta y dos duros cabeza.

Don Manuel Carasola, de Osuna, ha vendido una mula en 6 100 reales.

Don Elías Clavijo, de la Algaba, ha vendido dos mulos a 1.300 pesetas cabeza.

Don Mariano de Torres, de la Algaba, ha comprado un potro en 1.800 pesetas.

Don Valentín Calderón, de Lebrija, ha vendido dos mulas domadas en 9.400 reales.

Ha comprado muletas lechales, a 700 y 800 pesetas.

Don Feliciano Ruiz, ha comprado para el barón de Fuente de Quinto, dos cabras para leche en cincuenta duros cada una.

Don José Mesía, de Sevilla, ha vendido dos mulas de cinco y ocho años a 17.000 reales.

Don Antonio Mata, de Utrera, ha vendido un caballo capón para silla en 9.500 reales.

Don Ildefonso Romero Martel, ha vendido setenta y siete bueyes de labor, a 3.000 reales cabeza, a don Rafael López.

Don Agustín Martín, de Las Cabezas, ha vendido un mulo de dos años en 1.500 pesetas.

Don Rafael Aranda, de Constantina, ha comprado 41 cerdos de veinte meses, con cuatro arrobas y media, a treinta y dos pesetas arroba.

Don Juan Bernal, de Villamartín, ha vendido cinco mulas a 1.050 pesetas.

Don Joaquín Marín, de Morón, ha vendido dos burros de trabajo en 1.500 reales.

Don Rafael Corbacho Sánchez y Hermanos, de Montellano, ha vendido primales a cincuenta duros y una piara de lechones a veintisiete duros.

La Audiencia resuelve el asunto Filpo-Lissén

Al quinto día después del que se celebró la vista del recurso, conforme dispone la vigente Ley sobre la materia, la Sala de lo Civil de nuestra Audiencia Territorial ha resuelto definitivamente y sin ulterior recurso, el tan llevado y traído asunto Filpo-Lissén.

Ayer dictó dicho tribunal su sentencia en este asunto, que despertó el interés público.

Dicha resolución que pone fin a la cuestión y la firman los señores Pérez Rodríguez (presidente), Muñoz Bocanegra, Rodríguez Lacín, Peñuelas Laguna y Herrera Morillas (magistrados), está extendida en once pliegos y medio de papel del sello de oficio, componiendo ellos veintitrés folios útiles, y contiene además del encabezamiento y parte dispositiva o fallo, catorce resultandos y veintinueve considerandos.

En el cuarto de éstos se dice, que el punto sustancial de la controversia mantenida en la alzada, estriba en determinar si don Pedro Lissén ostenta en derecho el carácter de español o si conserva su condición de súbdito francés.

Y en el undécimo, ateniéndose a lo que se consigna en el anterior para demostrarlo se expresa también, de una manera clara y terminante:

Considerando que, en cambio si existen pruebas de conservar el señor Lissén la nacionalidad francesa; cuales son, los documentos que referentes al servicio militar obran en autos a los folios 14 y 16 del expediente; demostrándose así que dejó incumplido en España tan sagrado deber, alistándose al efecto en su país, donde tampoco consta llenase tales deberes.

Se citan varios artículos de la Constitución del Estado, Leyes provincial y de reclutamiento, Código civil, otras leyes y reales decretos pertinentes al caso y por último termina la sentencia con el siguiente fallo o parte dispositiva:

«FALLAMOS: Que, estimando no justificada la aptitud legal del candidato hoy recurrente, don Pedro Lissén y Fernández y por tanto, no ser procedente su proclamación, que denegó la Asamblea Provincial, debemos confirmar y confirmamos el acuerdo apelado, que adoptó dicha Diputación en Sesión celebrada el día cuatro de Agosto próximo pasado, en cuanto por él se aprobó el dictamen de la Comisión de actas, respecto a la de don Antonio Filpo y Rojas, y, por ende la proclamación que de éste hizo la Junta Provincial del censo electoral, al practicar el escrutinio general de las celebradas el seis del pasado Julio, el día diez del mismo mes, del cargo de Diputado Provincial, por el primer distrito Salvador-San Román.

Y así mismo debemos confirmar y confirmamos el acuerdo de dicha Diputación, que también aprobó el acta y proclamación por el citado distrito de don Manuel Sarasúa y Barandiarán; declarando, en su consecuencia, no haber lugar a descontar al Sarasúa los sesenta y seis votos de referencia, y mandar hacer la nueva proclamación que procediese, cual pretendía el otro apelante don Antonio Huertas Checa. Comuníquese este fallo a la Diputación Provincial, dentro de los tres días siguientes, y expídase carta orden, acompañada de certificación que comprenda los insertos necesarios al Juez decano de los de esta Capital, para que, por el de Instrucción a quien corresponda, se depuren en el correspondiente sumario, las responsabilidades que puedan derivarse de la falta de folio u hoja primera del libro de ciudadanía del Registro Civil de la Villa de San Juan de Aznalfarache; y devuélvase el expediente remitido. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Pérez Rodríguez, José Muñoz Bocanegra, Enrique Rodríguez Lacín, Otton Peñuelas Laguna, Juan Herrera.»

La anterior resolución será hoy notificada en legal forma a las partes interesadas en el asunto por el oficial de la Sala, letrado don Antonio Guerra y Mota.

***

Tan pronto como fué sancionada la sentencia y conocida oficialmente circuló rápidamente la noticia por Sevilla, haciéndose grandes elogios de la imparcialidad y rectitud de los dignos magistrados que la han dictado.

Las felicitaciones eran unánimes para los señores Filpo y Sarasúa, que han triunfado legalmente en esta ocasión, y para el culto abogado don José Monge Bernal, que en brillante informe defendió los derechos del segundo.

LA TASA

Precios que, por acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, han de regir durante el mes de Octubre para la venta de artículos de primera necesidad;

Arroz corriente, kilogramo, al por mayor 0'81, al detall 0'90; idem segunda, 0'87 y 0'95; idem primera, 0'90 y 1; idem Bomba, 1'10 y 1'20.

Azúcar morena, 1'80 y 1'85; idem blanquilla, 1'85 y 1'90; idem pilé, 1'90 y 1'95; idem refinada, 2'05 y 2'25.

Alubias gallegas, 0'80 y 0'85; idem valencianas, 1'05 y 1'10; idem Castilla, 1'15 y 1'20.

Lentejas, 1 y 1'05.

Harinas del país, 0'65 y 0'70; idem de Castilla, 0'80 y 0'85.

Patatas clase corriente, 0'40 y 0'45; idem riñón, 0'45 y 0'50; idem Sanlúcar, 0 50 y 0'55.

Garbanzos clase corriente, 0'95 y 1'00; idem finos, 1'15 y 1'25; idem Castilla, 1'40 y 1'50.

Garbanzas de Castilla, 1'90 y 2'00.

Huevos de la provincia, docena, 3'10; idem extremeños y gallegos, 2'85; idem de importación, 2'60.

Aceite corriente, litro, 1'40; idem fino, 1'62.

Leche, 0'60; idem embotellada y esterilizada, 0'90 y 1'00.

Carbón encina, kilogramo, 0'25; idem encina, cepa todo monte, 0'22; idem antracita de Peñarroya, 0'20; idem mineral uso doméstico, 0'14; idem coke, 017.

EXAMENES

En la Universidad

Enseñanza no oficial.

Facultad de Derecho.—Práctica forense.

Sobresalientes: D. José Cabanillas Bermudo, D. Manuel Camacho Galván y don Agustín Rui Batista.

Derecho penal.

Sobresaliente: don Manuel Mesa Hogado.

Elemento de Hacienda pública.

Sobresaliente: don Ramón Sánchez Pizjuán y Muñoz.

Derecho internacional privado.

Sobresalientes: don Rafael de Morales y Romero, don Manuel de Medina Carvajal, don Francisco Mesa Holgado, don Pedro Ruiz Verdejo del Castillo y don Manuel Camacho Galván.

Derecho político.

Sobresaliente: don Federico de Castro y Bravo.

Derecho civil (primer curso).

Sobresaliente: don Matías Sánchez Hernández.

Derecho civil (segundo curso).

Sobresalientes: don Pedro Soto Domecq, don José M.ª Gordillo Carrasco, don Arturo Pulín Sierra, don Mariano Barrera Izaguirre, don Francisco Mesa Holgado y don Agustín Riu Batista.

Actualidades

Sueños, ilusiones y boberías

Quienes soñaban con la disminución de los ejércitos permanentes y la desaparición del mal llamado militarismo, quedan chasqueados y con patente de bobos.

Terminada la guerra, decían, y triunfantes las naciones más democráticas, comenzará una era de justicia, desaparecerá el peligro de las guerras, la Liga de naciones garantizará la paz entre los pueblos y se llegará rápidamente al desarme general, cesando la pesadísima carga que imponen los ejércitos permanentes.

Y, en efecto, la era de paz y de justicia se inaugura poniendo a los vencidos en condiciones durísimas y humillantes.

El peligro de la guerra desaparece, abriendo un abismo entre vencidos y vencedores, impidiendo toda reconciliación, avivando odios y sosteniendo y fomentando el deseo de la revancha.

La cacareada Liga de las naciones antes de constituirse es un fracaso, pues no merece tal nombre el grupo de las que, juzgándose omnipotentes, no escuchan a las débiles ni de ellas se acuerdan... si no son de su agrado y no les rinden pleitesía.

La prensa de la vecina república publica en estos días grandes proyectos de reorganización militar.

Veinte y tres cuerpos de ejército... Cuarenta y seis divisiones... Falanges de voluntarios...

Esto sólo para la metrópoli. Y para las colonias, ¡eche usted y no se derrame!

Y miel sobre hojuelas.

La Gran Bretaña sostiene todo el armazón militar creado en estos últimos años.

Los Estados Unidos conservan aún y conservarán un ejército con el que ni soñar podían hace seis años.

Nada de esto nos sorprende. Conocemos el paño y sabemos el valor que debe darse a ciertas cantatas, ponderando democracias y vaticinando eras ilusorias en que los hombres serán ángeles.

Para terminar con el militarismo que desde allende las fronteras germánicas «amenazaba al mundo», entró en lucha la Gran Bretaña... y sale de ella más militarista que el eximperio germánico.

Para lo mismo tomaron los Estados Unidos parte en la contienda... y al terminar ésta conservan los ejércitos más numerosos y bien pertrechados que existen.

Para salvar la libertad de los pueblos declaró Francia la guerra... y hoy pone condiciones leoninas que esclavizan a los vencidos y plantea una reorganización militar que adjudica patente de bobos a cuantos creyeron en desarmes, en eras de paz y en reinados de equidad y justicia.

¡Desarmes... armándose hasta los dientes!

¡Paz... sembrando odios que darán el amargo fruto de guerras aún mayores que la pasada!

¡Equidad y justicia... imponiendo condiciones fundamentadas en el derecho de la fuerza!

¡Buena desilusión para bobos y soñadores!

KAHO.

Las corridas de Feria

En la Maestranza

¡Chicueloooo....!

Las dos faenas

Manuel Jiménez (Chicuelo) ha confirmado su categoría de matador de toros con la faena más precisa, rotunda e impecable de cuantas se han realizado en el pasado torneo taurino en la plaza de las más grandes solemnidades.

Quisiéramos poseer la sutilísima, ágil y elocuente pluma del egregio crítico «Corrochano», para acemodar a lo hecho por Chicuelo con su primer toro de ayer, el adjetivo más encomiástico, ya que todos conocemos la fluidez de giros y frases gráficas que acuden a los puntos de la citada «pluma» en momentos definitivos e inolvidables.

Pero esclavos de nuestra reconocida insignificancia, nos haremos eco, lisa y llanamente, de «algo» de lo mucho que la afición dice y comenta acerca de lo realizado por Chicuelo:

—La faena de la Feria, por su completo resultado, corresponde a Chicuelo.

(Véase a su tiempo el facsimil de ella.)

—La palma se la llevó Belmonte en el quinto de Albaserrada—afirman otros comentaristas.

Es decir, que la afición, por obra y gracia de unos minutos de insuperable arte y dominadora valentía, duda, vacila y discute a Juan y a ¡Manolo!

¿Y este era el torero tierno que fracasaría al codearse con los maestros?—apuntamos para nuestro capote.

Continuamos escuchando:

—Juan, en su triunfal faena, tuvo dos partes, una grandiosa, verdadera donación de arte, en la que sobresalió como enseña famosa un natural inmenso, y otra parte temeraria, rabiosa, de novillero que desmereció en arte lo que ganó en temeridad.

—La faena de Manolo no tuvo más que una sola factura, sin empaño, sin discusión, sin atenuante.

De los tres naturales «increíbles», el segundo pase ha quedado «hecho» en la plaza de la Real Maestranza de Sevilla.

Juan levantó al público de sus asientos y Manolo, momentáneamente, conmovió los asientos del público.

Y esto hecho con cuatro años menos que los dos puntales de la [illegible] fiesta nacional, en la segunda corrida de torero formal y a raíz de su bautizo oficial de sangre nos da que pensar y nos hace suponer el natural desarrollo de la personalidad taurina del «torerito» macareno.

¿Toreaba el amo del toreo contemporáneo, don José Gómez Ortega, a los dieciocho años con el sello propio y con el dominio que en la actualidad lo hace Chicuelo?

¿Cruzaba al herir con la misma expuesta facilidad limpia de alivios, que en ocasiones como la de ayer vimos en Chicuelo?

¿Vimos a Juan en su grandiosa particularidad con capote y muleta al iniciar sus primeros pasos con la serenidad y dominio que hoy vemos a Chicuelo en el conjunto de toda su labor?

Pues si estas y otras singularidades aplaudimos hoy en Chicuelo, ¿por qué no confiar en que, rodando el tiempo y pasando corridas—única y verdadera escuela práctica—hemos de tener ocasión de llamar a Chicuelo, grande, magnífico, único?

¿Qué no puede con el toro grande?

La faena de muleta del toro de su alternativa nos habla documentalmente.

Como estoqueó ayer a «Correcostas» puede estoquear a todos los «Correcostas» gigantes que quiera, siempre que tenga valor para ello, pues sabiduría le sobra.

Si le falta el valor sería [illegible] Belmonte vacilara m[illegible] tanto como si fuese en [illegible] miedoso al intentar ceñirse en su media verónica o Joselito volviese la cara en uno de sus magnos pares de banderillas.

En ese terreno Chicuelo se iría a su casa mohino y cabizbajo, pero dejándonos siempre un sabor dulce, riquísimo y constituyendo siempre una amable añoranza.

Si no pierde el valor demostrado hasta ahora, si la faena realizada ayer con «Correcostas» la repite (que la repetirá), bien puede decirse que el triángulo-rectángulo sobre el que descansará la fiesta de toros será «Joselito-Belmonte-Chicuelo».

Y de darnos la razón el tiempo, muy bien podía ser este último la «hipotenusa».

De todos estos deshilvanados comentarios nos hicimos eco antes de recopilar a la ligera los componentes de la discutidísima y elogiada faenita.

Nos había deleitado Juan Belmonte con su maravilloso toreo de capa difícilmente igualado.

Esperábamos impaciente la actuación del recien doctorado en su primer toro.

Salió un toro de don Manuel Rincón recortadito, fino, bravo que atendía en el cerrado por «Correcostas».

En el primer lance experimental, Chicuelo sufrió la pérdida del capote que quedó partido por gala en dos.

Unos cuantos lances buenos sirvieron al diestro para pisar terreno firme y dibujar dos verónicas chicuelistas extras y un recorte superbelmontino a «media asta».

En el primer quite nos sirvió dos análogos lances, el segundo finísimo.

Juan supera a Manolo en una media verónica «suya» de las del día.

Insiste en turno con un farol espeluznante y media verónica de las que producen inundación.

Apesar de ello, todavía palad[illegible] quite gallero de Chicuel[illegible] [illegible]amos otro

Y seguida[illegible] [illegible]. ¡Gracia y arte!

[illegible] [illegible]mente asistimos a la confirmación del muletero Manuel Jiménez.

El toro estaba suave, noble, bravo, castigado prudentemente por Pedrillo y dispuesto a dejarse torear.

Con la bayeta en la mano derecha llegó Chicuelo a «Correcostas» y uno tras otro, gradual, metódicamente le dió una media docena de pases tan alegres como toreros, enlazando armoniosamente el pase ayudado por bajo con el soberano de pecho, con el de rodillas, temerario y enorme en el que el toro giró al conjuro mágico del valeroso muletero.

La faena se deslizaba en los medios.

Dos pases afarolados graciosamente bellos, nos impulsaron a abandonar el papel y el lápiz maquinalmente.

La música dejaba oir un paso-doble torero.

Chicuelo, que con la faena señalada había alegrado al de Rincón, amaestrándole como a un corderillo e imprimiéndole deseos de dejarse torear, dejó refrescar a «Correcostas» unos minutos.

Y llegando con la mano izquierda—portentosa destreza y magnífica duplicidad—al toro, le dió «tres naturales»... ¡Recuerdo imborrable de «Don Modesto»!

¿Como los calificaría?

El segundo por su portentosa ejecución no puede ser adjetivado.

¡Valiente tresillo! Vengan joyeros de la pluma a tasarlos.

Juntó las manos «Correcostas». El matador de toros consumó la suerte como los buenos, al detall, con gallarda serenidad, y mató por la cruz con una estocada corta, saliendo suspendido.

¿Se hace así?

En «Correcostas» sí. En el de Pérez de la Concha que cerró plaza por derrotar enormemente por el lado izquierdo (díganlo Pelucho y Niño de la Audiencia) no dejaba meter limpiamente el brazo, apesar de la rectitud con que en la primera ocasión lo supo hacer Chicuelo.

Las dos orejas concedidas ayer por el señor Bandera a Chicuelo simbolizan la faena de muleta más completa de cuantas ha realizado Manolo hasta el día.

Si puede mejorarse y repetirse a la larga, bien puede ir poniendo en el membrete de las cartas: «Chicuelo, rey de los pápiros».

Manzanilla: MIL PESETAS

JUAN

Completó su admirable actuación en la feria de Septiembre de 1919 de feliz, memoria en los anales del toreo.

MANOLO

Se apuntó un tanto en su diaria partida de gastos, de voluntad y buenos deseos.

El primer toro quedadísimo, aplomado, soso, le restó facilidades.

Por sus indiscutibles méritos fué aplaudido.

RAFAEL

. . . . . .

(La censura interviene.)

Manzanilla: MIL PESETAS

LOS TOROS

Los cuatro toros de Pérez de la Concha fueron terciados, bien criados, poderosos, broncos y esaborios, especialmente el lidiado en tercer lugar.

En general llegaron quedados al último tercio.

Don Manuel Rincón pudo obtener el diploma honorífico en el concurso de ganaderías, caso de haberse celebrado en la Maestranza.

Cuatro toros terciados, finos, bravos y nobles.

Por su extraordinaria bravura sobresalió el corrido en el segundo lugar.

***

Un aplauso a Maera y Magritas.

Al señor La Bandera nuestra felicitación por su acierto total.

ALARDI.

En la Monumental

Joselito como siempre
Varelito muy valiente
La Rosa convaleciente
Toros bravos

Empezaremos diciendo que hubo error por parte de los organizadores en elegir la tercera de feria como señalada para el beneficio del Montepío de los toreros.

Otro día y a única plaza, con permiso de la del Baratillo, el lleno hubiera sido total a base de un cartel aseado figurando en primera línea el espada Gallito.

Ayer no era el día y mucho menos con el cartelito que, según la crítica y el público, dejó Belmonte el Grande el segundo día de feria en la Maestranza, unido todo esto con un complemento de cartel de primera especie.

Y había más. Un tiempo desapacible, que invita poco para la fiesta, resultando que al empezar ésta vimos los distintos departamentos de la plaza muy flojos de concurrentes.

Y al salir del circo con el paraguas abierto íbamos haciéndonos las siguientes observaciones en orden al espectáculo.

Manzanilla: MIL PESETAS

JOSELITO

Ha toreado de capa a su primero con excesivo movimiento en los pinreles, pero pareando algunas verónicas buenas.

Ha encontrado para la muerte de su enemigo unas condiciones excelentes de suavidad y bravura, aprovechándolas especialmente para dos naturales y cuatro por alto muy buenos y bien rematados.

Después, y de cuando en cuando, «tiró» el espada de algunos recursos efectistas, entusiasmando a los incondicionales.

Y mató entrando como él entra siempre para una corta y caída que mató sin puntilla.

Se le regalaron dos orejas.

Al corrido en cuarto lugar le veroniqueó con templanza y con arrojo porque el bicho tenía el mayor respeto.

Banderilleó magistralmente, sobre todo en los dos últimos pares en donde Joselito hizo alardes de su inconcebible inteligencia, poderío y vista.

También encontró un toro suave, bravo y noble, sobresaliendo de su buena faena dos naturales, un redondo y en esos pases de José, que pudiéramos llamarle de «contacto», cuando al retirar la franela anda el espada hacia los cuartos traseros del ani-